



## AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución nº 1  
30320 FUENTE ALAMO (MURCIA)

### MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº11/2020, DE GENERACIÓN DE CRÉDITO

#### INFORME DE INTERVENCIÓN.

Vista subvención concedida a este Ayuntamiento a propuesta de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes (Decreto 15/2020, de 8 de abril), para continuar en el ejercicio 2020 con el “PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL (PO-FSE), CONTRATACIÓN TÉCNICO SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN JOVEN PARA SU INTEGRACIÓN SOSTENIBLE EN EL MERCADO DE TRABAJO”, por importe de **19.344,00 euros**.

Visto el Presupuesto General Vigente, en el que no aparece previsión para esta finalidad.

Vista asimismo, la Base de Ejecución Octava del Presupuesto General actualmente vigente, que dispone lo siguiente:

“OCTAVA.- 1.- Generan automáticamente crédito en el Estado de Gastos, mediante la tramitación del oportuno expediente de modificación de crédito, los ingresos que a continuación se indican y en la forma que se señala:

- Subvenciones para gastos corrientes de carácter finalista no previstos inicialmente en el presente Presupuesto, mediante la creación de las partidas de gastos necesarias para la aplicación de los citados recursos a la finalidad para la que fueron concedidos.
- Subvenciones para gastos de capital de carácter finalista no previstos inicialmente en el presente Presupuesto, en la misma forma y condiciones que las señaladas en el apartado 1 de la presente base.

2.- Por la Intervención municipal se tramitará el oportuno expediente de modificación de crédito codificando la nueva partida de gasto generada por subvención concedida, atribuyéndole el grupo de programa y clasificación económica que correspondan conforme a la naturaleza del gasto.

3.- Mensualmente la Alcaldía Presidencia remitirá a la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana copia completa de los expedientes de modificación de crédito por generación de crédito que se hayan producido en dicho periodo”

De conformidad con la Base de ejecución indicada, el ingreso referido ha generado un crédito **19.344,00 euros**, tramitándose para su formalización la presente **Modificación de Crédito nº11** del Presupuesto General actualmente vigente, de generación de crédito, conforme al siguiente detalle:

Partida	Denominación	Importe euros.
<b>Ingreso 45011</b>	SUBV.CONT.TÉCNICO SERV.IORIENTACIÓN Y.ACOMP.POBL JOVEN	19.344,00 €
<b>Gastos 335.13101</b>	CONT.TÉCNICO SERV.IORIENTACIÓN Y.ACOMP.POBL JOVEN	19.344,00 €

En Fuente Álamo de Murcia, documento firmado electrónicamente.  
EL INTERVENTOR



p01471c79190e05d7207e424b050b19S

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/ind>

Documento firmado por: JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Cargo: Interventor General	Fecha/hora: 14/05/2020 11:52
--	-------------------------------	---------------------------------